



VENTA ABONOS PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2025

A partir del **lunes 2 de junio, en horario de 10:00 a 13:30 horas y de LUNES a VIERNES** en las **oficinas municipales** y por las **tardes en horario de 17.00 a 20:00 horas** en el **Centro Cívico Deportivo municipal**, SE PONDRÁN A LA VENTA los abonos de temporada, mensuales y de 10 entradas para el acceso a la piscina municipal.

Para la obtención de los NUEVOS ABONOS deberá presentar, **junto con el importe del abono o el justificante de pago del mismo en entidad bancaria**, la siguiente documentación:

- **Para abonos familiares:** Libro de familia y D.N.I de cada uno de los miembros de la misma. En caso de no poseerlo alguno de los miembros: fotografía reciente del mismo. (No se entregarán abonos si no presenta el DNI o la fotografía correspondiente).
- **Para abonos individuales.** Carné de identidad para justificar la edad (en el caso de menores, que aún no posean D.N.I., libro de familia para justificar la fecha de nacimiento y fotografía reciente).

MODALIDAD	IMPORTE
Abono infantil temporada (Nacidos entre los años 2011 y 2021, ambos incluidos)	30,00 €
Abono infantil mensual (Nacidos entre los años 2011 y 2021, ambos incluidos)	23,00 €
Abono adulto temporada (Nacidos en 2010 y anteriores)	45,00 €
Abono adulto mensual (Nacidos en 2010 y anteriores)	30,00 €
Abono familiar temporada (familia de 2 miembros)	46,00 €
Abono familiar temporada (familia de 3 miembros)	68,00 €
Abono familiar temporada (familia de 4 miembros)	90,00 €
Abono familiar temporada (familia de 5 miembros o más)	112,00 €
Abono familiar mensual (familia de 2 miembros)	34,00 €
Abono familiar mensual (familia de 3 miembros)	49,00 €
Abono familiar mensual (familia de 4 miembros)	65,00 €
Abono familiar mensual (familia de 5 miembros o más)	81,00 €
Abono temporal de 10 entradas infantil (Para los nacidos entre los años 2011 y 2021, ambos incluidos)	25,00 €
Abono temporal de 10 entradas adultos (Para los nacidos en 2010 y anteriores)	35,00 €

MUY IMPORTANTE

- La venta de abonos se realizará **SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE** en los horarios señalados en este anuncio y en los lugares fijados en el mismo.
- El pago de los abonos **que se realicen en el Ayuntamiento** sólo podrá realizarse en efectivo o bien justificando la transferencia realizada. **NO SE PODRÁ LLEVAR A CABO CON TARJETA DE CRÉDITO.**
- El pago de los abonos, que se lleve a cabo mediante transferencia bancaria, deberá hacerse en cualquiera de las cuentas de titularidad del Ayto. que se señalan a continuación:
 - UNICAJA BANCO: IBAN ES84 2103 2258 2900 3000 0342
 - CAJAMAR: IBAN ES67 3058 5034 3127 3210 0029
 - LA CAIXA: IBAN ES39 2100 6357 6202 0000 0962
- Los usuarios cuyos datos hayan variado desde el año anterior o deseen otra modalidad de abono, no podrán llevar a cabo la renovación o la adquisición de forma electrónica, sino que deberán pasar por el Ayuntamiento para que se les emita un nuevo abono acorde a sus circunstancias personales actuales.
- Aquellos usuarios que hayan extraviado la tarjeta/abono del año 2024, y deseen tenerla físicamente deberán proceder a su recogida en el Ayuntamiento. Se les entregará una nueva tarjeta previa justificación del pago del importe del abono y de la tasa por “pérdida o extravío” que es de 2,00 €.
- Para el acceso a la piscina **ES OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DEL ABONO CADA VEZ QUE SE ACCEDA**, en caso contrario deberán abonar la entrada.
- Si cuentan con la APP “Ayuntamiento de Villanubla” podrán acceder también con el QR del abono generado en la misma.
- **NO** se devolverán importes de entradas, aunque se obtenga posteriormente el abono.

**LA APERTURA OFICIAL DE LA PISCINA MUNICIPAL TENDRÁ LUGAR
EL SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2025**